

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INLOGTRANS S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL AÑO 2020.**

En la ciudad de Quito DM, a los 26 días del mes de Marzo del año 2020, siendo las 10h30, en su domicilio, ubicado en la calle E-35 VIA INTEROCEANICA, Bodegas La Mancha, km 24 ½, se reúnen los accionistas Hernán Villacís en representación de INLOGPRO y Fernando Mestanza en representación de INTEGRACIÓN LOGÍSTICA INLOG S.A.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jorge Martínez y como Secretario, el Gerente General de INLOGTRANS y Representante Legal de INLOGPRO, señor Hernán Villacís.

El Presidente, señor Jorge Martínez, solicita que por Secretaría se constate la asistencia de los Accionistas. Secretaría procede de inmediato y confirma la presencia del quórum necesario para instalar la Junta y dispone que por Secretaría se dé lectura y se transcriba la Convocatoria que fue publicada en el diario La Hora, con fecha 13 de Marzo de 2020, cuyo texto dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INLOGTRANS S.A.**

Convocase a todos los señores accionistas de la compañía **INLOGTRANS S.A.** y de manera especial al Comisario de la empresa señor Carlos López, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día jueves 26 de marzo de 2020 a las 10h30 en el domicilio de la compañía, calle E35 Vía Interoceánica Km 24 ½ S/N, bodegas La Mancha, Pifo, a fin de tratar el orden del día a continuación:

1. Conocimiento de los informes del Gerente General, del Comisario, y Auditor Externo correspondientes al año 2019 y su aprobación.
2. Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 y su aprobación.
3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.
4. Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Los informes a ser conocidos en la Junta se encuentran ya a disposición de los accionistas en la ya indicada oficina de la Compañía.

Se solicita a los accionistas que no puedan participar en esta junta enviar una carta de representación dirigida al Presidente de la compañía.

**HERNAN VILLACÍS MERINO
GERENTE GENERAL
INLOGTRANS S.A.**

Constatado el quórum el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de INLOGTRANS S.A. y se procede a tratar los puntos que constan en el orden del día:

1. Conocimiento de los informes del Gerente General, del Comisario, y Auditor Externo correspondientes al año 2019 y su aprobación.
2. Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y su aprobación.
3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.
4. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Una vez que los accionistas han aceptado el orden del día se procede a tratarlos.

1. Conocimiento de los informes del Gerente General, del Comisario, y Auditor Externo correspondientes al año 2019 y su aprobación.

El señor Hernán Villacís, Gerente General, de INLOGTRANS, entrega su informe por el ejercicio correspondiente al año 2019. Inmediatamente da lectura, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Carlos López, Comisario de INLOGTRANS en el período 2019, en igual forma, entrega su informe, por el ejercicio correspondiente al año 2020. Procede a dar lectura y el informe es aprobado por todos los asistentes a la Junta por unanimidad.

Así mismo se procede a leer la opinión del informe de los auditores que es totalmente limpia sin ninguna salvedad. El informe es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y su aprobación.

A continuación se revisan los Estados Financieros del año 2019 y sus Anexos, en los cuales se determina una utilidad contable antes del impuesto a la renta de USD 570,391.11, que después de afectarla por el impuesto a la renta determinado, se obtiene una utilidad neta de USD 419,516.04, que queda a disposición de los accionistas. Los estados financieros son aprobados por unanimidad.

3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.

La Gerencia General informa que en el Balance actual la reserva legal ha alcanzado un porcentaje mayor al 50 por ciento del capital social dispuesto por la Superintendencia de Compañías y no es necesario realizar una nueva provisión para el cierre del Estado



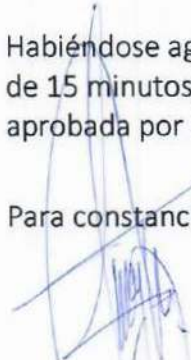
Financiero y propone que el monto de USD 66,560.73 alcanzado se mantenga en esta reserva, que los resultados del año 2018 por USD 141,632.08 que se registraron como aporte para futura capitalización sean capitalizados con el fin del reforzar el patrimonio actual de la Compañía, y propone que el 50% del resultado del ejercicio 2019, esto es un valor de USD 209,758.02, sea distribuido a los accionistas en la proporción de sus acciones. La moción es aceptada de forma unánime por los presentes.

4. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra el Sr. Hernán Villacis, Gerente General y mociona al señor Carlos López para Comisario y a UHY como Auditores Externos. Se toma votación y por unanimidad los presentes aceptan esta moción.

Habiéndose agotado el orden del día se da un receso para la redacción del Acta. Luego de 15 minutos, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta por Secretaría, siendo esta aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo actuado y resuelto, firman el acta, el Presidente y el Secretario.



Jorge Stalin Martínez Plaza
Presidente



Hernan Francisco Villacis Merino
Secretario